

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA

D. ALFONSO XII

LA Liga de Contribuyentes de Salamanca no puede mostrarse indiferente ante el suceso que en estos momentos preocupa la opinion de España, y creyendo que cumple un deber sagrado, como son todos los que se relacionan con la suerte de la Nacion, expresa su profundo sentimiento por la muerte del Jefe del Estado, S. M. don Alfonso XII, y hace un patriótico llamamiento á cuantos pueden intervenir en la direccion de los negocios públicos, para que pongan en juego los medios que estén á su alcance, á fin de que no sufran nuevos y mayores quebrantos los intereses de la propiedad, de la industria y del trabajo en este país, tan castigado por las convulsiones de la tierra, como por el choque de las pasiones políticas ó por los horrores de la devastadora epidemia. ¡Dios ilumine á todos!

LA MUERTE DEL REY.

ESTA LIGA que siempre ha prescindido de la política y sus maquinaciones, no ha prescindido jamás de lo que afecta á la Pátria como lo ha demostrado en múltiples ocasiones y últimamente en el período epidémico y en la ocupacion de las Carolinas. Por eso hoy al dar cuenta de la muerte del Jefe del Estado, el Rey D. Alfonso XII, hace pública manifestacion de su duelo que asocia al duelo general del país.

Ha muerto D. Alfonso XII, en el oncenno año de su reinado, á los veintiocho años escasos de edad, cuando le sonreía un porvenir de gloria, en la mejor posicion que el hombre ocupa en la tierra, y cuando la experiencia de once años de gobierno, asociada á sus condiciones de carácter y de inteligencia, habian formado en él un hombre de estado en el que la Pátria tenía grandes esperanzas de prosperidad y bonanza, justísima compensacion de pasados infortunios.

Estas esperanzas, este futuro bienestar de la Pátria, estos sueños de prosperidad y la garantía del orden social, bajarán con don Alfonso á la profunda sima de la eternidad y con él se encerrarán en los estrechos límites de un sepulcro.

Las turbas de París con su devastadora é incendiaria tea, no turbaron el ánimo sereno del caballero español que ante sus enemigos recorrió solo las calles de París, paseando triunfante en su actitud sencilla, el símbolo brillante de nuestras glorias; las huestes carlistas atrincheradas en las cumbres de las montañas, no fueron óbice á que el Rey-General recorriese los valles que dominaba el enemigo, prestando aliento á sus tropas leales; el huested del Ganges, el fatídico viajero del Oriente que infunde el pánico no bien se anuncia en el Occidente, no entibió la caridad del *padre* cariñoso, que

herido ya por el mal que le llevó al sepulcro, se presentó en el foco de la epidemia reparando entre los enfermos los recursos materiales y morales que tanto consuelo proporcionaron á los invadidos. ¡Prueba inequívoca de su enérgico carácter y su nobleza de alma, prescindir del consejo de su Gobierno para hacer el bien!

La Pátria ha perdido un padre cariñoso, el Estado un Jefe digno y augusto, y la Nacion afligida ante la desdicha que hoy la aqueja, llora su desventura, aun cuando tiene la confianza de que el recuerdo de su Rey, ha de ser baluarte suficiente para defenderse en lo sucesivo de enemigas asechanzas.

Aún parece que resuena en nuestros oídos la voz de D. Alfonso, de aquel que educado como hijo de cien Reyes que se creyeron de derecho divino, decía abriendo un concierto industrial: «yo poco puedo hacer porque hoy vale mucho la iniciativa privada á la que debo el honor de abrir este Certámen.» Quien hablaba así no era el orgulloso Rey de pasadas épocas; era el modestísimo industrial que reconocía toda la fuerza, todo el poder de las industrias en el campo ilimitado del trabajo y de la ciencia moderna; era el Rey, era el pueblo, era el obrero español, era algo grande que conocerá la historia con el nombre de Alfonso XII.

Amante del pueblo que se honraba con su Jefe, no le privó la agonía de pensar en la situacion tristísima en que dejaba al país; una esposa jóven en cuyo seno se desenvuelve misteriosamente la vida de un ser que al venir al mundo, quizá resuelva un problema para la Pátria y para la política; una heredera de cinco años de edad y cuyas sienes no pueden aún con el peso de la Corona, rodeada de poderosos enemigos; un Gabinete abocado á la crisis; todo, todo le hace pensar en la Pátria, y dice en una de sus frases postreras: «¡qué conflicto! ¡qué conflicto!»

La tarde anterior al día de su muerte, salió en coche cerrado hasta una legua del

Pardo acompañando al Duque de Montpensier; las tintas de la luz que con las nubes forman en las tardes invernales esos celajes de matices apagados y tristes como el invierno, iluminaba por última vez el rostro del augusto Monarca. Tal vez á través de aquellos celajes viese algun destello de esperanza, y tal vez con esta esperanza sonreía al porvenir que le ofrecían su posicion gerárquica, su corazon noble, su vasta inteligencia y su elevada representacion en el mundo; pero nada; estaba minada su existencia y glorias y venturas terminaron con él, y quizá con sus venturas y con sus esperanzas, murieron tambien las de la Pátria.

Murcia inundada, Andalucía derruida por el terremoto, Aranjuez epidemiada, si volviesen otra vez tales desdichas ¿quién irá al seno de vuestras miserias á remediar vuestra desgracia y á devolveros el bienestar con la esperanza de mejores días? Aquel augusto padre de todos los españoles, yace en el seno de la eternidad, bajo el imperio misterioso de la muerte.

Certámenes de la ciencia y de la industria, aperturas de grandes centros, manifestaciones de gloria, de saber y de caridad ¿quién dará ahora á vuestras solemnidades el prestigio que os daba D. Alfonso con su presencia y con su palabra?

La industria, la agricultura y el comercio han perdido un protector decidido, desinteresado é inteligente, que prestaba con su influencia gran desarrollo á aquellas clases; la actividad de D. Alfonso y su valiosa inteligencia salvó en distintas ocasiones de graves crisis á intereses respetables y prestó su concurso á todas las manifestaciones del trabajo, siempre que fué llamado á ello; disciplinó el ejército, dándole aliento para sostener su union en obsequio de la Nacion entera; alivió la desgracia de comarcas dilatadas y repartió caritativos dones entre multitud de

familias y de individuos maltratados por la suerte; su carácter se impuso á los gobiernos y en bien del país supo obrar con independencia y sin el consejo de sus Ministros responsables; su venida al Trono trajo la paz á España cuando naufragaba en el mar espantoso de la anarquía, llamándole por eso el *Pacificador*; alentó á las empresas de grandes capitales como son los ferrocarriles y abrió muchos certámenes, estimulando á los hombres de ciencia y de letras, lo mismo que á los industriales y trabajadores de todo género; no obstante su corta edad, en las cuestiones graves se condujo con una prudencia que acreditó su esquisita diplomacia, y era en fin, en los albores de la vida, un Monarca liberal, sábio y prudente que sin duda hubiera hecho dichoso al país de su Gobierno si la muerte no le hubiera arrebatado cuando formada ya su parte moral é intelectual de Jefe de Estado, empezaba á derramar sobre el país su benéfica influencia.

El Rey ha muerto. Quizá la Nación española sufra á más del natural dolor que le causa la muerte de su Jefe, otros males que, como consecuencia del primero, pueden surgir del descontento en que viven personales ambiciones ó de erróneas ideas: todos estamos interesados en la conservación del orden y mucho más los que representamos intereses que como la agricultura, la industria y el comercio, solo pueden vivir y desarrollarse en la paz.

Por lo tanto, en el sostenimiento de esta paz, descansan los importantes elementos de la riqueza pública, y como consecuencia precisa, de las riquezas regionales é individuales. España no está en condiciones de obrar sino es en el seno de la paz y al amparo de la administración que es preciso modificar en sentido favorable para el contribuyente sobre el cual pesan múltiples y crecidos impuestos. Esto no se consigue, sino es continuando en un orden regular de cosas, para lo cual es preciso evitar á toda costa que la paz se rompa, porque de lo contrario nuevos impuestos vendrían á gravar nuestros mermados capitales y revueltas políticas vendrían á interrumpir las comunicaciones, á paralizar las industrias y el comercio, á desolar los campos y elevar sobre nuestra ruina el pendon siniestro de la pobreza ó de la miseria.

Continuemos todos por las vías del progreso en todas sus manifestaciones y quiera el cielo que nuestro desgraciado país, pueda llegar á la meta de sus justificadas aspiraciones, despues de tantas y tantas desdichas como se han venido sucediendo.

La muerte de D. Alfonso ha sido un golpe terrible para la Pátria. ¡Que Dios recoja en su seno el alma del Rey y á cambio de ella que nos dé la prosperidad y el bienestar que nos ofrecia el augusto monarca que acaba de arrebatarnos!

El viernes último segun el ceremonial establecido para la conduccion del cadáver de D. Alfonso desde el Pardo á Madrid, la comitiva que desde San Antonio á Palacio constituia el cortejo, marchó con este orden:

Columna de honor compuesta de infanteria y artilleria.

Cuatro palafreneros carreristas á caballo
Un timbalero, cuyo caballo conducirán pié á tierra dos palafreneros á la Federica con pelo empolvado.

Dos clarineros á caballo.
Cuatro maceros con uniforme de gala á caballo.

Cuatro palafreneros carreristas á caballo.
Dos caballos de respeto, ensillados, de S. M. el Rey.

Ocho caballos con reposteros cubiertos con gasa negra (en dos filas.)

Picador mayor, ayudantes, domadores y alumnos, todos de gala, á caballo y en dos filas.

Seis palafreneros carreristas (los de servicio) con los caballerizos y correos.

Personal de las reales caballerizas con uniforme y traje de gala, en dos filas.

El estandarte de la Hermandad Real.

Cruz de la Real Capilla.

Furrier de la misma.

Capellanes de altar.

Músicos y cantores.

Capellanes de honor.

Gentiles hombres de casa y boca.

Mayordomos de semana.

Gentiles-hombres de cámara.

Cuatro batidores de la Escolta real

Dos correos á caballo.

Estufa con ocho caballos con gualdrapas y penachos negros, conducida por un cochero, un delantero y seis palafreneros. A los costados gentiles-hombres de casa y boca con hachas de cera

Un caballerizo de campo, autoridad militar correspondiente, jefe de escolta, monteros de Cámara y seis lacayos enlutados y con baston.

Tres caballerizos á caballo

Jefe de Palacio, obispo de Madrid-Alcalá.

Escolta real.

Coche de corona ducal de respeto con ocho caballos, dos lacayos y ocho palafreneros.

Cerraban la marcha fuerza de caballería.

Las tropas de la guarnicion cubrian la carrera, haciendo al cadáver los honores de ordenanza.

Acompañaba al feretro para levantar la consiguiente acta, como notario mayor del reino, el ministro de Gracia y Justicia.

El cadáver fué colocado en la capilla ardiente que se ha instalado en el grandioso salon de Columnas del palacio real, y en el mismo sitio en que se expuso el de la reina doña María de las Mercedes.

En dicho salon se levantaron altares portátiles, donde se dicen tantas misas cuantas consienta el tiempo.

Se ha encargado del cadáver la guardia de Monteros de Espinosa, colocándose dos á la cabeza del feretro con el cetro y la corona y otros dos á los piés.

Además harán guardia al cadáver dos grandes de España, dos oficiales menores de alabarderos y dos guardias.

A la izquierda del feretro se ha colocado el estandarte de la Hermandad Real.

Los restos mortales de D. Alfonso XII serán instalados en un nicho del panteon del monasterio del Escorial, donde se hallan sus antepasados, desde el emperador Carlos V.

El sepulcro de los reyes está situado debajo del altar mayor, de suerte que el celebrante pone los piés sobre la clave de su bóveda.

Al lado del Evangelio se hallan Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Luis I, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, y al lado de la Epístola la emperatriz doña Isabel, cuyo cuerpo se trasladó desde Granada en 1574, y las reinas doña Ana, doña Margarita, doña Isabel de Borbon, primera mujer de Felipe IV, doña María Ana de Austria, doña María Luisa de Saboya, doña María Amalia de Sajonia, doña María Luisa de Borbon y doña María Cristina de Borbon.

En este panteon se entierran solamente los reyes coronados y las reinas que hubieren dejado sucesion.

El cadáver de S. M. ha sido embalsamado por el Dr. Camison y amortajado con el uniforme de Capitan General, de gala y con todas sus condecoraciones. Este acto ha sido ejecutado por el Conde de Revillagigedo, Duque de Bailen y Marqués de Mancera, cuyos padres amortajaron el año 1833 á S. M. el Rey D. Fernando VII.

En toda España se han suspendido los espectáculos públicos por término de cinco dias, en señal de duelo por la muerte del Rey D. Alfonso XII.

A las tres menos cuarto de la tarde del Viernes último, entró el cadáver del Rey D. Alfonso en su palacio de Madrid, donde le esperaban los ministros todos de la Corona. Cuatro nobles colegiados lo depositaron en el salon de columnas del regio alcázar, convertido en capilla ardiente, en cuyo punto permanecerá hasta el dia de hoy que será llevado al Escorial para ser depositado en el panteon de los reyes.

Para manifestar S. M. la reina gobernadora (q. D. g.) regente del reino, el sumo dolor causado por la muerte de su amado esposo D. Alfonso XII (Q. E. G. E.) ha resuelto S. M. que desde el dia 26 de los corrientes se vista la corte de luto por un año

los seis primeros meses riguroso y los otros seis de alivio.

Los oficiales generales del ejército y armada y todos los altos funcionarios del Estado llevarán como distintivo en los uniformes un lazo negro de crespon en el brazo izquierdo por encima del codo y guante negro, con arreglo á la real orden de 25 de Mayo de 1836.

Los jefes del ejército y armada llevarán asimismo el lazo negro en el brazo izquierdo, conforme á lo prevenido para lutos de corte en la mencionada real orden. Las demás clases, así civiles como militares, llevarán el lazo en el puño de la espada.

El luto sin uniforme será el ordinario de traje y guante negros y gasa en el sombrero.

El Gobierno Civil de la provincia publicó ayer el siguiente

Boletín Extraordinario de la provincia de Salamanca.—Noviembre 28 de 1885.—Gobierno Civil.—

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de esta madrugada me dice lo que copio:

Acaba de prestar juramento ante S. M. la Reina viuda Doña María Cristina, Regente del reino, el nuevo Ministerio compuesto

Presidencia sin cartera, D. Práxedes Mateo Sagasta

Ministro de la guerra, General Jovellar.

Estado, D. Segismundo Moret.

Gracia y Justicia, D. Manuel Alonso Martínez.

Marina, General Beranger.

Hacienda, D. Juan Francisco Camacho.

Gobernacion, D. Venancio Gonzalez.

Fomento, D. Eugenio Montero Rios.

Ultramar, D. German Gamazo.

Como todos nuestros colegas de la Capital creiamos que el indeterminado aplazamiento de la inauguracion del ferrocarril, S. F. P. obedecía á la ineficacia de la explotacion, cuando continúa perenne el cordon sanitario en la frontera portuguesa. Pero se ha dado en decir que no es eso, que son inconvenientes que crea la compañía de Medina á Salamanca con quien es imposible entenderse para la combinacion de trenes, de horas y de tarifas, y la verdad es que el público vá apercibiéndose á disculpar por completo á una compañía y á agradecerse á la otra. Estaremos á la mira y lo que sea sonará muy alto, porque la justicia hay que hacerla, caiga el que caiga.

Segun los diarios de Madrid, parece que se han dictado órdenes terminantes á los capitanes generales, para que inmediatamente se incorporen al ejército activo los soldados que se encuentran con licencia ilimitada.

Esta sola medida, segun cálculo basado en las cifras de los centros oficiales, producirá un aumento de 60.000 soldados, con lo cual podrá fácilmente reprimirse cualquier intento promovido por los partidarios de la lucha en las montañas, o los agitadores en las poblaciones.

Ha fallecido en Madrid el Sr. Duque de la Torre. D. Francisco Serrano, nació en la Isla de Leon, el 17 de Octubre de 1810, siendo hoy el Capitan General más antiguo.

Las oposiciones para proveer las plazas del Cuerpo de aspirantes á los empleos del Banco de España y sus Sucursales, darán principio el 15 de Enero del año próximo. Los ejercicios serán dos, consistiendo el primero en escribir correctamente al dictado; verificar una operacion aritmética de números enteros, quebrados comunes ó decimales, ó de proporciones; formalizar un asiento en el libro diario por el método de partida doble, de una operacion usual de comercio que se dará en borrador; y redactar una carta segun estilo habitual entre comerciantes. El segundo ejercicio consistirá en contestar por escrito á una pregunta sacada á la suerte de las que comprenden los cuestionarios de cálculos mercantiles en toda su estension, contabilidad por partida doble, código de comercio (nuevo) y organizacion y operacion del Banco.

CRÓNICA.

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO.

El lunes 23 del actual celebró sesion ordinaria la Corporacion municipal bajo la presidencia del alcalde Sr. La Fuente, con asistencia de los con-

Liga de Contribuyentes de Salamanca.

cejales señores Martin Benito, Cuesta, Riesco, Carnero, Valle, Gago, Agreda, Clemente, Bomati, Benitas, Cárdenas y Blanco, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El Sr. Secretario dió lectura á la consignacion de gastos é ingresos correspondientes al mes actual, segun la cual aparece un sobrante en caja de 9170'4 pesetas, y la Corporacion quedó enterada.

Dada lectura al acta de la subasta de enagenacion de un trozo de terreno en la calle de las Golosinas, segun la cual ha sido adjudicado á D. Tomás Serrano como mejor postor, en la cantidad de 1162 pesetas, en el concepto de apoderado de la señora Abadesa del Convento de las Dueñas, se acordó su aprobacion.

Leido asimismo un dictámen de la comision de Obras proponiendo que por via de demora se imponga al contratista de las ejecutadas por subasta en la casa de máquinas, la pena de 150 pesetas por una sola vez, en vez de las 25 diarias en que habia incurrido, la Corporacion prestó su aprobacion.

Fueron concedidas varias licencias para la ejecucion de algunas obras.

De conformidad con lo informado por las comisiones de Instruccion pública y de Obras, se acordó se ejecutaran algunos reparos en el edificio Escuela Normal de Maestros.

Dada lectura al presupuesto de gastos de las obras que se piensan ejecutar en el Correccional, se acordó su aprobacion, anunciándose su subasta por término de diez dias.

Leido un dictámen de la comision de Deslindes proponiendo que no conviene enagenar por ahora el Valdio de la Aldehueta, antes por el contrario, prohibir la extraccion de barro en aquel sitio y rellenar los baches que en él se hallan, el Sr. Gago, de la comision, dijo, que poco tenia que exponer á lo que el dictámen contiene, puesto que todos los señores concejales sabian el perjuicio que se estaba causando á aquel terreno (de 40 á 50 huebras), y por lo tanto, convenia acordar la ejecucion de cuanto en aquel se previene, y porque además, su valor, si se pensara algun dia en su enagenacion, para adquirir otro como el cuadro del Rollo, con destino á paseos, seria mucho más elevado que hoy lo es, por los desperfectos que contiene.

Abierta discusion y despues de convenir en la conservacion de tal terreno, así como en la aprobacion del dictámen, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que haga el nombramiento de guarda de aquél con el sueldo ó gratificacion máxima de 100 pesetas anuales.

Leido un oficio del Provisorato del Obispado, pidiendo nueva certificacion de lo que resulte del catastro referente á las cargas piadosas que pesan sobre el Patronato de la Iglesia de S. Juan de Barbalos de esta ciudad, y fincas que á él pertenecieran, para convenir la forma en que aquellas deban de cumplirse en atencion á que los inmuebles son responsables al pago de la dotacion del cura párroco y otras cargas afectas á aquella Iglesia, que perteneció á la órden militar de S. Juan de Jerusalem, se acordó segun se solicita.

Se acordó pasara á la comision de Hacienda un

oficio del Ayuntamiento de Llanes reclamando alguna suscripcion para perpetuar la Memoria de don José Posada Herrera.

En este estado se retira del salon el Sr. Cuesta. Dada lectura á una instancia suscrita por el concejal D. Lucas Cuesta, pidiendo á la Corporacion se sirva admitir la renuncia que hace de tal cargo, ó en otro caso la concesion de ocho meses de licencia, por las causas que en aquella se expresan, y despues de extrañar su contenido á todos los demás señores concejales que ignoran, hasta particularmente, cuáles hayan sido los móviles de aquel para tomar tal resolucion, se acordó que pasara á informe de la comision de Gobierno interior.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Carnero denunció el mal estado de insalubridad del cuarto de prevencion (*vulgarmente de la churra*) y despues de convenir unos y otros en las condiciones que debiera reunir, se acordó pasara á informe de la comision de Gobierno interior para su instalacion en el punto más conveniente.

El Sr. Martin Benito, dijo, que el encargado del montaje de las máquinas de elevacion de aguas, habia manifestado á la comision de Obras, la conveniencia de emplear en aquel servicio ladrillo refractario en vez del ordinario que aquí se emplea, y despues de convenir todos los señores Concejales en su adquisicion, se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que lo encargue á las fábricas de Valdemorrillo.

El Sr. Bomati dijo, que tanto la carretera de la estacion como las calles todas de la capital se hallan intransitables por los grandes baches que causan los vehículos de todas clases, hasta el punto de ser imposible su tránsito por ninguna de ellas; que el Ayuntamiento está gastando infinidad de fondos en el enguajarrado y nada consigue, porque este es estropeado á los dos dias, citando como reciente el de la calle de la Rua y otras, y por lo tanto, cree, que el Ayuntamiento debe de estudiar este asunto con urgencia, empleando si es posible el adoquinado, que además de ser muy útil para el pavimento y transeunte, es de muchísima dura; concluyendo por pedir el nombramiento de una comision para que pasando á Madrid, haga el encargo de tal empedrado por ser más conveniente y económico que el que se emplea hoy.

El Sr. Valle, abundando asimismo en iguales ideas que el Sr. Bomati, presentó además la siguiente proposicion:

- 1.º Que se haga por contrata el empedrado de la poblacion; y
- 2.º Que se cree el arbitrio de rodaje para subvenir á estos gastos.

El Sr. Bomati dijo, que no crea procedente lo expuesto por el Sr. Valle, porque todos los que con carruajes circulan la poblacion, pagan sus contribuciones é impuestos.

El Sr. Agreda dijo, que para que el guijarro que hoy se emplea no se mueva, se exija á los camiones y demás carros, las marcas de llanta de ley; que ignoradas por algunos Concejales se comprometió á presentarlas para satisfaccion del municipio.

El Sr. Martin Benito, muy conforme tambien

con lo expuesto por el Sr. Bomati, propuso que de la comision que se nombre, forme parte este último señor, con la adiccion de que, cuantas veces sea citado, se sirva concurrir para poder venir á mejor acuerdo.

Aceptada que fué la comision propuesta, se acordó que esta se componga de los Sres. Martin Benito, Bomati y de uno de los individuos más de su seno que nombre la comision de Obras.

Y se levantó la sesion.

* *

En la noche del 25 de los corrientes y en el salon de actos públicos del Ateneo Salmantino, tuvo lugar la apertura del presente curso de la Academia de Medicina y Cirujia de esta capital. Leyó el discurso inaugural el Dr. D. Antonio Díez, desarrollando como tema el concepto que la ciencia médica tiene del hombre y los conocimientos que debe poseer el que se dedica á combatir sus afecciones. A este trabajo que fué del agrado de los señores Académicos, siguió la lectura de la Memoria en que se hace constar los hechos más culminantes que la Academia llevó á cabo durante el pasado curso, Memoria que leyó su autor Sr. Lopez Alonso, y que fué aplaudida como el discurso del Sr. Díez.

El Presidente Dr. Nó, declaró abierto el presente curso, dando por terminado el acto que reseñamos.

* *

El Cabildo Catedral y las corporaciones todas de la poblacion, se disponen á celebrar con gran suntuosidad, en la Santa Basílica, los funerales por el alma de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

* *

Tan pronto como se declaró oficialmente el fallecimiento de S. M. el Rey, el Jueves último, los edificios públicos ondearon la bandera nacional á media asta y con crespon negro.

A las once de la mañana del mismo dia doblaron las campanas de la Santa Basílica y de las veintiseis parroquias de la Capital en señal de duelo.

* *

Ha sido reconcentrada en esta Capital la Guardia civil de esta provincia, para evitar toda alteracion del órden público.

* *

El Illmo. Sr. Director General de Aduanas ha tenido la atencion, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de la Estadística general del Comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y Potencias extranjeras en 1884, publicado recientemente por dicha Direccion general.

ANUNCIO

SE VENDE la casa número 3 de la calle del Concejo; renta 11.000 reales anuales, libres de contribuciones y reparos hasta 400 reales. En dicha casa podrá tratarse con su dueño Felipe Benito.

IMPRESA DE FRANCISCO NUÑEZ.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Cantalapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid.	
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)	40	»	»	»	40	38	»	No se han recibido datos.	»	»	»	»	
Id. sin peso, fanega (añejo)	41	39	»	»	42	40	»		»	»	41	»	»
Id. estacion, 94 libras.	42	»	»	»	»	»	»		»	»	»	42	»
Id. mercado.	»	40	43	37	37	39	38		»	»	41	42	42-50
Id. barbilla.	»	»	»	35	»	»	34		»	33	»	»	»
Id. rubion.	37-38	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»
Guisantes.	35-36	37	»	»	34	»	»		»	»	32	»	»
Cebada.	32	31	32	30	30	34	27		»	27	29-30	23	28
Centeno.	32	32	30	27	28	31	28		»	27	30-32	27	27
Algarrobas.	30	31	»	31	26	31	28		»	32	29-30	»	»
Garbanzos.	120-180	100	»	100-120	140-150	130	85		»	90	100-150	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	1500	»	»	»	»	1400		»	1300	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1000	»	»	»	»	1100		»	1100	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	100	»	»	»	»	60	»	50	»	»	»	
Id. de un año, id.	»	180	»	»	»	»	100	»	90	»	»	»	
Carne de vaca, arroba.	»	50	»	»	»	»	»	»	60	»	»	»	
Aceite. cántaro.	68	64	68	66	»	62	62	»	65	44a	»	»	
Pieles de cabrito, una.	»	5	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	
Lanas, arroba.	»	55	»	»	»	»	50	»	54	60	»	»	
Carbon de encina, id.	3 50	4	»	3	»	»	3 50	»	3 50	5 5	»	»	
Patatas, id.	4	3	»	2 50	»	»	3	»	2	3 50	»	»	
Vino, cántaro.	30	24	»	28	20	29	20	»	20	20-24	»	»	
Harina de 1.ª, arroba.	14 50	15	»	18	»	»	»	»	17	»	15 50	»	

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, inapetencia, etc., con los afamados

Polvos antigastrálgicos de Romeo.

Depósito en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, farmacia de Rovira.

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE METAL CAUTCHOU

con privilegio exclusivo en España

DE

DON RODOLFO MARCUS

MADRID.

DON JOSÉ RIESCO,

Comendador, 55, Béjar

ÚNICO REPRESENTANTE DE SELLOS EN LA PROVINCIA
DE SALAMANCA.

¡OJO! He tenido noticia que algunos viajeros de sellos para dar mejor salida á su género, abusan de los catálogos que esta casa ha repartido, y, para evitar el engaño, la persona que desee un sello, se dirigirá á **DON JOSÉ RIESCO**, que repite es el único que los expende en esta provincia y los dá garantizados por DOCE años. ¡OJO! Esta casa no tiene viajeros. ¡OJO! con no dejarse engañar.

Se venden frascos de la legítima tinta para dichos sellos.

Comendador, 55, Béjar.

Antigua y acreditada casa de huéspedes de la señora viuda de REGADERA.

Esta casa se recomienda por sí sola por las muchas comodidades que ofrece á los señores viajeros; además se halla situada en el punto más céntrico de la población, cosa que dichos señores sabrán apreciar.

Comendador, 55, Béjar.

JOSÉ RIESCO.-Comisionista comercial

VENTA DE ARBOLES.

Se venden árboles frutales y de sombra en la huerta del Zurguen Bajo á cargo de Manuel Ledesma.

Planchadora Catalana.

Con esmerada perfeccion y prontitud se planchan las camisas para caballeros, á real cada una, las de vestir, y á medio real las demás.

Se reciben los encargos en la calle de Toro, número 3, CAMISERÍA.

VENTA DE TIERRAS

EN ESTA SOCAMPANA.

Se venden trece tierras de labor, que en junto componen veintidos huebras y ciento treinta estadales, enclavadas todas en la Socampana de esta ciudad y hácia el Rollo y camino de Cabrerizos.

Admite proposiciones, don José Sanchez Gallego, plazuela de San Julian, número 16, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones para la venta.

LA FUNERARIA



Agencia general para practicar toda clase de servicios fúnebres.

Todos los servicios están sujetos á tarifa y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Coches de gran lujo con seis y cuatro caballos.

Idem de primera, segunda y tercera con dos. Idem de gloria para los párvulos con cuatro y dos caballos.

Hay siempre cajas hechas de todas medidas de zinc, terciopelo, veludillo, raso, merino, bayeta é indiana.

El despacho á cualquiera hora del dia ó de la noche.

Prévio aviso, se pasa á domicilio y se ponen de manifiesto las tarifas impresas con el coste detallado por partidas de los funerales de gran lujo y clases primera, segunda y tercera.

Los dependientes de este establecimiento, **no se presentan nunca** en las casas, **SINO AVISAN** previamente.

28, CORRILLO, 28
SALAMANCA.

PIANOS Venta y alquiler
HUEBRA
2 y 4—S. PABLO—2 y 4

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Sociedad de Seguros sobre la Vida. 120, BROADWAY-NEW-YORK.

SUCURSAL DE ESPAÑA, SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID.

RESÚMEN DEL BALANCE DE 1884.

ACTIVO en 1.º de Enero de 1885.	duros	58.161.925,54
PASIVO en id. id.	"	47.678.808,44
SOBRANTE repartible entre los tenedores de pólizas (valuacion 4 por 100 (Sobrante valuacion 4 1/2 0/0 duros 13.780.332,73).	"	10.483.617,10
Seguros vigentes en 1.º de Enero de 1885.	"	309.409.171,00
Nuevos seguros en el año 1884.	"	84.877.057,00
Entradas.	"	15.003.460,05
Pagado á los tenedores de pólizas en solo el año 1884.	"	7.194.787,07
TOTAL pagado desde su organizacion.	"	81.072.486,58

La Equitativa, en los veinticinco años que lleva de existencia, ha expedido seguros por **57 millones de duros más** que ninguna otra Compañía durante el mismo período. Sus pólizas son indisputables despues de trascurridos tres años, y se distingue por la puntualidad en sus pagos.

AGENTE EN LA PROVINCIA:

Don Gabriel Alvarez, Abogado,

S. Justo, 27, Salamanca.

TOPICO-ROMEIO

El único que positivamente cura en DOS dias los

SABAÑONES

y evita la formacion de ulceraciones peligrosas.

Acreditadísimo en toda España

Se vende á **6 reales** frasco en todas las farmacias.—Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y droguería de Fuentes.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de primera y segunda Enseñanza

DIRECTOR:

D. Manuel Durán y Araujo

Asimilado este Colegio á los Establecimientos Oficiales por Real Orden de 28 de Octubre, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 30 del pasado mes, y terminado el plazo de la matrícula ordinaria, continuará abierta la extraordinaria durante todo el mes de Noviembre actual.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.